

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLACKSTONE PETROLEUM S.A.

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 15 de abril de 2015, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, noveno piso, sin convocatoria previa y con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentran presentes la señorita Nancy Cecilia Acosta Peña y el señor Robert Washer, accionistas de la compañía Blackstone Petroleum S.A., titulares de cien por ciento del capital social pagado de esta última.

Preside la sesión el señor Emilio Jose Andrade Gomez, como presidente Ad-Hoc, y como secretaria la Gerente General señora Nancy Cecilia Acosta Peña.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2014.
3. Aprobación de los estados financieros bajo NIIF 2014 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014. El Presidente dispone que se de lectura al informe preparado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2014.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe de administración.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2014. Se da lectura del informe del Comisario Principal, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con la Ley y correspondiente Resolución. La junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

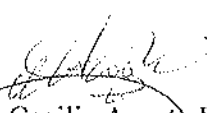
3. Aprobación de los estados financieros bajo NIIF 2014 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura de los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al año 2014, los accionistas por unanimidad aprueban los mismos.

En vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta, los siguientes documentos: a) informes de administración y de comisario; b) balances; c) poderes de representación y, d) copia certificada de la presente acta.

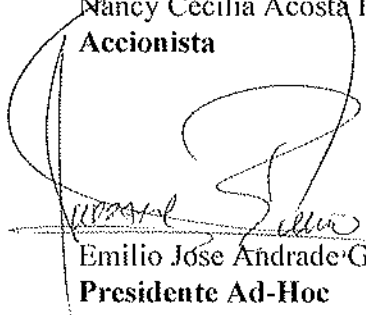
El Presidente clausura la reunión a las 18:00.



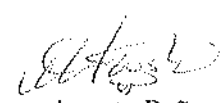
Nancy Cecilia Acosta Peña
Accionista



Robert Washer
Accionista



Emilio José Andrade Gómez
Presidente Ad-Hoc



Nancy Acosta Peña
Secretaria de la Junta
Gerente General

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
BLACKSTONE PETROLEUM S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Quito, Abril 15 de 2015

Señores
Accionistas
BLACKSTONE PETROLEUM S.A.
Presente.-

De mi consideración

Cumpliendo con las disposiciones emitidas en el Art. 263 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía BLACKSTONE PETROLEUM S.A. me permito presentar el siguiente informe de Gerencia por el ejercicio económico 2014:

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con las normativas emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la empresa, que han sido instaladas de acuerdo con la ley.

**INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS
DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y
LEGAL.**

En lo laboral y legal no hubo hechos relevantes, u otros que tengan significación.

La compañía durante el año 2014 no realizó ninguna actividad operativa relevante por lo tanto no generó utilidades.

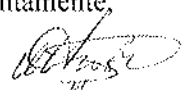
**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y
ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-**

- Se recomienda buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.
- Realizar Joint ventures con compañías nacionales o extranjeras con el fin de optimizar los recursos disponibles al momento.

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD
INTELLECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-**

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,



Nancy Acosta
Gerente General



